



----- En Mendoza, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se procede a labrar el acta de cierre y determinación de postulantes del concurso de Trámite Breve -carácter interino- convocado mediante Resolución n.º 069/2024-CD, para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Hidrografía" de las carreras de Licenciatura en Geografía, de Profesorado Universitario en Geografía, de Geógrafo y de Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías, al que se presenta el postulante a continuación referenciado, quien han dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y su modificatoria n.º 006/2023-CD:

1. Geog. Héctor Eduardo BARROSO.

----- Se detalla a continuación al postulante excluido del proceso por no dar cumplimiento a los requisitos estipulados en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD, su modificatoria n.º 006/2023-CD y la Resolución n.º 069/2024-CD:

1. Geog. Nicolás PARISE.

----- Con lo que se da por terminado el acto, firmándose la presente para constancia.-----

Laura Analía Molina  
Dir. a/c. Gestión Académica de Grado  
FFYL - UNCUIYO

Mgtr. María Ana Verstraete  
Secretaria Académica  
FFYL - UNCUIYO